TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

APARTADO DE CORREOS No. 1386 — DIRECTOR: COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: GUILLERMO FERNANDEZ — PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO III — SAN JOSE, C. R., JUNIO 24 DE 1934 — NUM. 94

BIBLIOTECA NACIONAL COSTA RICA

A la cárcel por calumniador

TRABAJO acusará el lunes próximo al cafetalero Roberto Zeledón Castro por difamación y calumnia.

Las masas trabajadoras del país presionarán para que el señor feudal de Vuelta de Jorco ingrese a la cárcel junto con el camarada Jiménez.

A la cárcel por la verdad

Iré a la cárcel. Pero eso no me inquieta. En ella he estado ya, perseguido por la justicia de clase. Los comunistas no sentimos vergüenza de ir a la cárcel por defender a nuestro partido, que es en definitiva defender los intereses de las masas trabajadoras, de las cuales es nuestra organización su vanguardia dirigente..—Efraín Jiménez Guerrero.

EDITORIAL

Efraín Jiménez a la cárcel, el rebaño burgués A SUS CHANCHULLOS

La tragi-comedia de la Cámara ha tenido su remate lógico, para quienes estamos convencidos de la inconsistencia de la democracia burguesa. Una lujosa mayoría,—formada por diputados de todas las fracciones políticas—ha cerrado las puertas de la Cámara al pueblo y entregado a nuestro camarada Efraín Jiménez a los tribunales burgueses. Con una mano le cerraron las puertas del Congreso a los trabajadores y con la otra le abrieron el cerrojo de una celda a quien dentro del parlamento representa, con Manuel Mora, los intereses de esos trabajadores. Una bonita combinación, digna de las mentes trabajadas por el tinterilleo que reinan soberanamente en las decisiones de la Cámara.

Tiene un tercer aspecto la genial tinterillada: mediante una reforma ad-hoc se establecen penas de suspensión, por 15 días y un mes, contra el diputado que emita conceptos injuriosos para "un compañero de Cámara", para "los Supremos Poderes" y para "los extraños".

De una sola puñalada colérica—y cobarde, porque no pocas veces ambos sentimientos andan de la mano—la Cámara ha hecho trizas tres prerrogativas garantizadas por la Constitución: libertad de prensa, inmunidad parlamentaria y derecho del pueblo a fiscalizar las tareas de sus gobernantes.

No sólo los diputados de nuestro Partido denunciaron concretamente en la Cámara que se trataba de una maniobra contra ellos dirigida. Diputados brugueses consecuentes con sus ideas liberales, también lo proclamaron. El doctor Moreno Cañas, diputado del Partido carlista, ironizó la susceptibilidad de la Cámara por el editorial de TRABAJO recordando que en la propia prensa burguesa se le había lanzado, en numerosas ocasiones y sin promover la misma reacción, un cargo infamante: el de ser un parlamento vendido. El diputado Montero Segura dijo, al pedir revisión del acuerdo relativo a la clausura de las barras, que esa medida había sido tomada contra un Partido Político, pero que había perjudicado al país entero". Ese "Partido Político" a que se refería el diputado Montero es el nuestro.

Nosotros no nos extrañamos de la actitud de la Cámara. Más aun, desde nuestro punto de vista revolucionario, nos interesa que las cosas hayan sucedido en esa forma. Así se convencerán los innumerables elementos de la masa popular que todavía tienen fe en la eficacia de la democracia burguesa, de que ya dentro de sus cuadros no puede lucharse libremente contra el capitalismo. De que la burguesía ya no está dispuesta a permitir que los trabajadores usen de las llamadas "libertades constitucionales" para combatirla. Que agotada de argumentos, incapaz para defender su régimen oponiendo a las doctrinas nuevas su viejo credo liberal, gusta mejor de responder a las críticas que les hace el proletariado con los machetes de Chuzo González y con los calabozos de la Penitenciaría.

Hay tres circunstancias que nos interesa destacar, para que se vea claro que en la actitud de la Cámara no hay sino una maniobra eminentemente clasista, una maniobra de representantes del capital contra abanderados de la clase trabajadora.

1o.—La Cámara, con rumbosos honores de dispensa de trámites y de sesión permanente, suspendió la inmunidad al camarada Jiménez y ordenó al Fiscal del Ministerio Público que lo acusara ante los tribunales burgueses. Efraín Jiménez debe irse a la cárcel, porque con su presencia "ofende" a la Cámara. Y preguntamos: ¿esta misma Cámara no negó también, por lujosa mayoría, el apoyo de su voto a una moción del compañero Mora para que se le levantara la inmundidad a todos los diputados sospechosos de participación en la estafa de los giros? ¿Acaso la mayoría ricardista de la Cámara, no acordó en una sesión informal, anterior al 1°. de mayo, votar para Secretario del Directorio por Asdrúbal Villalobos quien aparece como indiciado en ese juicio? ¿Y quien "ofende" más con su presencia a la Cámara, quien merece con más razón la celda y el cerrojo: el diputado que consiente que se publique en un periódico editado bajo su responsabilidad un artículo contra el Congreso, por injurioso que sea, o el diputado que hace de la Cámara una cueva de Alí Babá, un cuartel de "gansterismo"? Hay más, señoras y señores: Hace un poco más de dos años, fué pedida la suspensión de inmunidad para el diputado David Mora, quien aparecía como principal indiciado en un "affaire" de falsificación de medio billete de lotería. A la Junta de Caridad—institución sagrada según dicen los señores diputados burgueses—se le había estafado alrededor de cincuenta mil colones. Y el Congreso fué inflexible: a su camarada David Mora no lo entregarían jamás en las garras de la justicia. Y arropado en su inmunidad, David Mora quedó impune. Y como detalle curioso: el voto de este diputado se lo peleaban furiosamente carlistas y ricardistas, que estaban en plena pugna electoral para entonces. David Mora estaba adherido al bloque de reformistas, carlistas y castristas; y en cierta oportunidad publicó Carlos María Jiménez o Castro Quesada, en la sección de prensa de su Partido, un facsímil del cheque por ₡ 5.000, con el cual —según ellos—había intentado el ricardismo comprar la adhesión del diputado-estafador a su partido. Por supuesto que Carlos María Jiménez o Castro Quesada aseguraban que eso no sería posible, porque un hombre de los quilates de David Mora no podía estar sino en sus filas egregias. Otro caso: a raíz del Bellavistazo, se habló en los periódicos de que sería presentada una moción para cancelarle la credencial a Jorge Volio y para pedir su enjuiciamiento por el crimen de esa resonada. La tesis no halló ambiente en la cámara. Porque la Cámara no se siente ofendida al codearse con quienes estafaron al pueblo ni con quienes contribuyeron a que se asesinar a 20 hombres del pueblo. Ellos a los q' no soportan es a quienes permiten que en un periódico se les "injurie" cuando quien lo ha hecho tiene el gravísimo defecto de pertenecer a la clase obrera y de no gastarse de siervo, sino de luchador revolucionario.

2o.—Se ha establecido una rigurosa reglamentación para el vocabulario de los diputados. Estos tendrán, en lo sucesivo, que higienizar cuidadosamente sus palabras, someterlas a una rigurosa cuarentena, antes de soltarlas. Y esa medida se toma precisamente ahora, cuando hay diputados comunistas, que no sólo hablan con lenguaje sincero y fuerte, sino que sobre todo dicen verdades gruesas como puños. Antes, no se pensó nunca en ejercer esa profilaxia de lenguaje con los diputados. Remitimos a nuestros lectores a otra sección del periódico, donde publicamos una colección de barbaridades que se han dicho en distintas oportunidad los señores "padres de la patria" sin que nadie pensara en imponerles sanciones disciplinarias.

3o.—En Costa Rica, como en todo país de estructura democrático-burguesa, las barras no se han caracterizado precisamente por su buena educación. La barra, representación del pueblo, es tumultuosa y agresiva como éste. Las barras comunistas se diferencian de las otras que han presenciado y rubricado con sus intervenciones los debates parlamentarios de la República, en que son más conscientes y en que no se dejan mecer por la música verbalista de los discursos ni embaucar por la caudalosa demagagia de los farsantes. Y precisamente por eso es por lo que se les ha cerrado el acceso al Congreso. No quiere la mayoría prusiana de la Cámara que el ojo popular, ya lúcido y consciente, los vea manipulando sus complicados tamales y cumpliendo con una docilidad conmovedora las instrucciones de sus amos cafetaleros, industriales y banqueros.

Ahora bien, ¿debemos permanecer con los brazos cruzados frente a las arbitrariedades de la mayoría burguesa de la Cámara? De ninguna manera. Es necesario amontonar sobre la mesa de la Presidencia del Congreso cartas, telegramas, protestas, pidiendo que se respete el derecho de los diputados comunistas a expresar libremente sus ideas y que de nuevo se le dé acceso al pueblo a las barras. Al mismo tiempo, hay que desarrollar una vasta campaña a través del país, para que llegado el momento de comparecer ante los tribunales burgueses el camarada Jiménez Guerrero sientan esos tribunales sobre sí la enérgica presión popular.

¿Qué han hecho los comunistas en el Congreso en bien de la clase trabajadora?

En los debates suscitados en estos días entre nuestra fracción y la mayoría burguesa de la Cámara, la pregunta se nos ha espetado con terca monotonía: ¿Qué han hecho los comunistas por la clase trabajadora dentro del Congreso? La interrogación la ha hecho desde el gobiernista Martín hasta el "oposicionista" Jorge Volio.

Vamos a responder a ella. Pero antes, repitamos lo que hemos dicho repetidas veces, desde nuestras tribunas y desde nuestro periódico: nosotros, comunistas, vamos a los parlamentos sin creer que desde allí vamos a solucionar los problemas fundamentales que afectan a las clases trabajadoras, de las cuales somos vanguardia y guía. Si tomamos posiciones dentro de los Congresos y Municipalidades es para realizar una tarea doble: arrancarle a la clase enemiga unas cuantas medidas legislativas, de alcance más o menos limitado, que vengan a beneficiar a las masas explotadas; y cancelar en esas mismas masas sus ilusione democráticas, su fé en esas cocinas para mixturar desvergüenzas que son los organismos parlamentarios de la burguesía. Actuando dentro de los parlamentos, nosotros no sólo aspiramos a obtener que prosperen iniciativas nuestras favorables al pueblo, sino también revelar a ese mismo pueblo que los parlamentos actuales no son sino simples aparatos de la clase enemiga cuando vea que las más audaces y lógicas de nuestras proposiciones, aquellas que responden a las aspiraciones más medulares de las mayorías nacionales, son desechadas siempre en beneficio de las minorías parasitarias. Veamos en qué forma consecuente ha respondido la fracción comunista del Congreso a esa doble línea táctica que dentro de los parlamentos siguen los comunistas de todos los países.

Leyes en favor de obreros, campesinos y empleados

1º — En el propósito de obtener por la vía legislativa mejoras para la población trabajadora del país, hemos presentado al Congreso tres leyes de trascendental interés: una de **salario mínimo**, otra de **ayuda a los desocupados** y otra contra el sistema feudal de pagar en las fincas con fichas o cupones. Los dos problemas más urgentes que confronta el 80 por ciento de la población de Costa Rica son los de los bajos sueldos y salarios, y el de la desocupación. Mientras la vida cuesta el doble que antes, los sueldos y salarios han descendido progresivamente; millares de trabajadores de ambos sexos, de la ciudad y del campo, sufren de esa terrible calamidad social que se llama paro forzoso. A esa situación pretende ponerle un correctivo nuestros proyectos legislativos, uno de los cuales contempla la obligación para los patrones así como el Gobierno y Municipalidades de pagarle a sus trabajadores un jornal o sueldo mínimo, oséan, lo suficiente para subvenir a sus necesidades de comida, casa, medicinas, diversión, etc.; en cuanto a la ley de ayuda a los desocupados, consiste en el establecimiento de una fuerte y progresiva tributación directa sobre los capitales mayores de cien mil colones, con objeto de formar un fondo para

Pasa a la pág. CUARTA

QUEREMOS QUE SE FAVOREZCA A LOS DEUDORES POBRES, PERO NO A LOS MILLONARIOS

Está ya discutiendo el Congreso el proyecto del Presidente de la República sobre deudores del Banco Internacional que en otra ocasión comentamos desde estas mismas columnas. Nuestros representantes todavía no han intervenido en esas discusiones, pero lo harán. Por demás está repetir que nosotros estamos de acuerdo en que se proteja a los deudores del Banco Internacional, pero a los deudores que necesitan protección y no a los grandes tagarotes que le deben a esa misma institución cientos de miles de colones, dineros que están utilizando muchos de ellos en hacer préstamos a su vez a tipos de interés más altos que los que pagan al Internacional. ¿Cómo podría ser justo por ejemplo—y de esto ya hablamos en otra oportunidad—que almillonario Lindo se le concedan las ventajas que la ley propone? No. Nuestros representantes lucharán porque los deudores más necesitados se beneficien todavía más de como lo propone el Presidente; y porque los otros deudores vayan beneficiándose en grados diferentes de acuerdo con sus posibilidades económicas, hasta llegar a los deudores capitalistas a quienes no hay derecho a proporcionarles beneficios. En líneas generales, esta es la posición de nuestro partido en frente de la ley que discute el Congreso. Pero naturalmente, nuestro Partido, una vez discutida y aprobada esa ley con las respectivas modificaciones, no podrá cruzarse de brazos. No hay razón para que sólo los deudores del Banco Internacional sean favorecidos. Nuestra lucha será para que todos los deudores pobres del país encuentren algún alivio para su situación y en ese sentido elaboraremos y propondremos algunos proyectos de ley. Naturalmente, no está de más repetir, que sabemos de sobra que este camino de la protección a los deudores por medio de plazos y de rebaja de intereses no significa ninguna solución para la crisis económica del país—que es una crisis de régimen—ni siquiera para los deudores. Dar plazos y rebajar intereses no es capacitar al que debe para pagar. Aprovechamos la oportunidad para manifestar, que nuestro Partido propone también luchar contra los sueldos escandalosos de los altos empleados de los Bancos del Estado, por más que el fachista Volio declare en el colmo de la desorientación, que el "Banco Internacional" es la salvaguardia de la patria" y que esos inmensos sueldazos de sus directores deben ser intocables. Criticar esos sueldos —dijo Volio—es cometer un delito "de lesa patria". Pues delito— no de "lesa patria" sino de "lesa humanidad"—nos parece a nosotros que es ese escándalo de sueldos de dos mil seiscientos colones que devengan los Directores de Bancos mientras el pueblo se muere de hambre, mientras no es posible reconocerle un miserable aumento de sueldo a los maestros humildes, mientras se echa al cajón de la basura la ley de jubilaciones de maestros por falta de fondos para mantenerla, mientras se cierran a los trabajadores las puertas del Hospital de San Juan de Dios y del Sanatorio Durán. Que defienda el general Volio a los grandes burócratas; así será consecuente con su nueva orientación política. El Partido Comunista continuará defendiendo a capa y espada los intereses del pueblo.

LUCHEMOS POR LA BAJA DEL AZUCAR Y DEL DULCE

Los precios del azúcar y del dulce se han ido a las nubes. Esos artículos de primera necesidad, puede decirse que ya no están al alcance de los pobres. Hoy es un lujo el empleo del azúcar o dulce en la preparación de bebidas. Pero lo criminal de esta situación está en que tal elevación de precios es la consecuencia de una maniobra de grandes capitalistas —comenzando por Niehaus—quienes tienen escondida toda la existencia de azúcar y van poniendo en el mercado pequeñas cantidades del artículo que venden a precios exorbitantes. Naturalmente, cuentan con una legislación proteccionista que los pone a salvo de la competencia del azúcar cubano por ejemplo, el cual puesto en Limón podría venderse a un dolar el quintal.

Esta situación no puede continuar así. Nuestros representantes en el Congreso propondrán el lunes una ley de emergencia, dirigida directamente contra los acaparadores, que de ser aprobada producirá inmediatamente la baja de los precios del azúcar y del dulce.

En estos días de furioso ataque contra el Partido y sus dirigentes, nos hemos abroquelado en las palabras de Lenín, jefe de la revolución mundi "El Partido de la Revolución Proletaria, puede leer en ese criteri reña de odio, la voz de un homenaje, pues el odio y la cólera de la pocas veces, la mejor prueba de que aquel a quien se cal acosa, a quien se persigue, SIRVE BIEN Y HONRADAMENTE. Al

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.